

Que nadie se quede atrás

ENCUESTA NACIONAL: PERÚ

En el marco del presente proyecto se han realizado encuestas en Lima y en el interior del país.

El número de encuestas fue de: xx y no se pudieron hacer más debido al tiempo y a las fechas demasiado cercanas a las festividades navideñas y de Año Nuevo que generan atención de la gente a otros asuntos.

Informe de hallazgos:

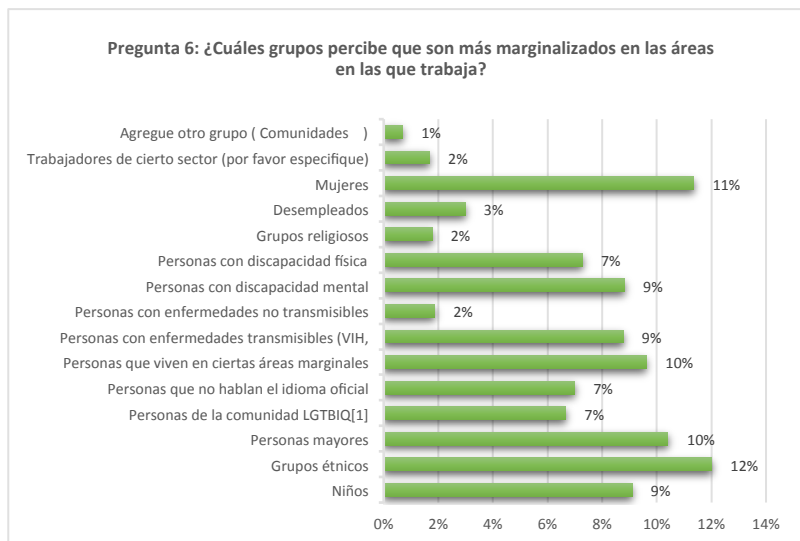
Por favor incluya lo siguiente:

Resultados de la encuesta,

Diagramas de datos, aportaciones de cada uno de los grupos marginados, análisis general, análisis geográfico y preguntas clave de políticas o sugerencias para los tomadores de decisiones, así como para que otras partes interesadas implementen.

Preguntas orientadoras:

1) ¿Quiénes son los grupos y comunidades de su país que se están quedando atrás?



Las personas que han contestado las encuestadas perciben que los principales grupos marginados que pueden quedar rezagados son: los grupos étnicos, las mujeres, las personas mayores y personas que por su lugar de procedencia o residencia sufren marginación.

Estos resultados guardan relación con análisis anteriores realizados mediante estudios sobre el tema, por ejem: en el 2015, en una encuesta realizada por un equipo de estudios llamado IPSOS Perú, el racismo sigue vigente aun desde la época colonial y se refleja en el 93% de peruanos que reconocen que hay racismo en el Perú.

Asimismo según el INEI¹ en el 2013 encontró que sigue vigente el machismo y la violencia contra la mujer: ya que el 71.5% de las mujeres admitió haber sufrido violencia por su pareja, tanto física como psicológica.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP afirma que todavía no se practica la igualdad de oportunidades para varones y mujeres y por ejm.: hay una brecha salarial en los ingresos de varones y mujeres, además los hombres tienen más oportunidades laborales y ganan 20% más que las mujeres; los adultos mayores² según INEI, representan el 10% de la población que son excluidos por su edad; en el tema de área de residencia o procedencia no se tienen estudios sobre su dimensión y efectos, pero existen casos de discriminación por vivir o proceder de una zona o barrio x.

2. ¿Dónde quedan las personas más rezagadas? ¿Existe una región / localidad en particular?



El estudio realizó encuestas en 18 de los departamentos: Lima, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tumbes y Ucalli.

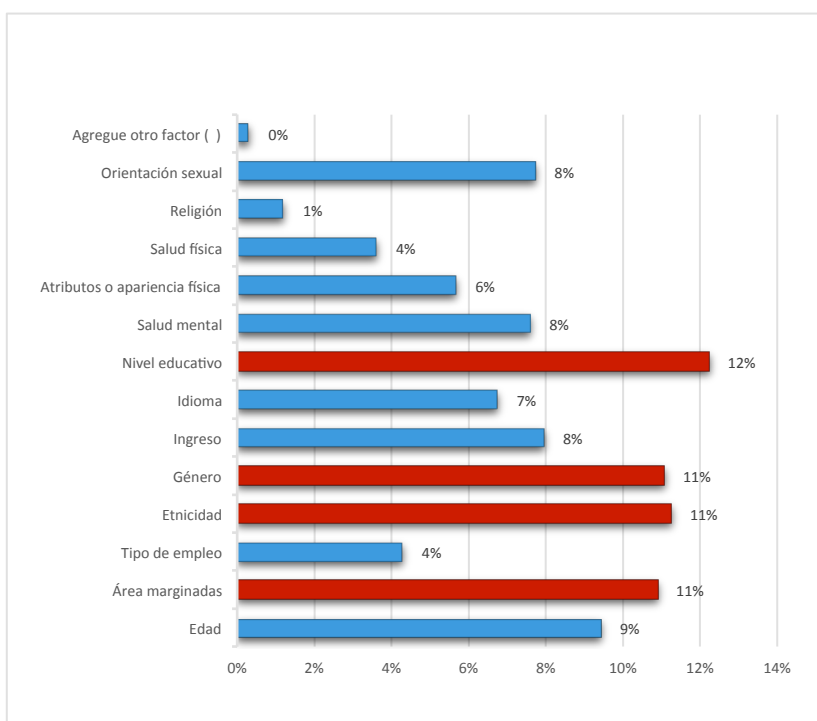
En el país, existe el gran reto que es la descentralización, ya que el departamento de Lima, concentra servicios, instituciones y oportunidades para los que viven en su ámbito pero también excluye a mucha gente de otras posibilidades, ya que al concentrar tanta población, asume el mayor presupuesto y cada vez requiere más en detrimento de otras regiones.

¹ INEI- Instituto Nacional de Estadística e Informática.

² Persona mayor a 60 años.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI en el año 2015, indico que los departamentos con mayor pobreza extrema son los departamentos de Cajamarca, Amazonas, Ayacucho y Huancavelica.

3) ¿Por qué se les deja atrás?



En las encuestas las respuestas más frecuentes señalaron la marginación de las personas se deben a factores como:

Nivel educativo, género, etnicidad y por residir en áreas marginales o consideradas marginales. Por ejem: las zonas periurbanas de las ciudades, las comunidades nativas y campesinas entre otros.

4) ¿Cuáles son los datos y las brechas de evidencia?

Un dato importante es que el año 2014, según INEI-ENAO el 92.9% de los niños y niñas que se encuentra en edad de cursar la educación primaria asiste a una institución de este nivel. Al nivel inicial lo hacen el 81.3%. Finalmente, la cobertura de educación secundaria es de 82.9% (Fuente: ENAO, INEI)

El Instituto Nacional de Estadística e Informática ([INEI](#)) detalla que las mujeres trabajadoras aumentaron de 4 millones 996 mil en el 2001 a 6 millones 896 mil en el 2014. Es decir, que hay avances en cuanto a oportunidades. Sin embargo, la mujer aún sigue rezagada, pues solo el 22.3% tiene un empleo formal. Según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo del 2010, las mujeres dedican más del 50% de su tiempo a atender el trabajo de la casa, mientras que los hombres solo utilizan el 24%.

Además, si se suma el trabajo remunerado y el no remunerado, la mujer tiene una carga adicional semanal de 9 horas, que corresponden a labores domésticas. No obstante, reciben por el mismo trabajo en las mismas condiciones, 30% menos salario que los hombres.

En el caso de la población indígena, según cifras del censo de 2007 INEI, en el Perú los nativos que hablan quechua ascienden a más de tres millones de habitantes, mientras que los nativos Aymara son más de 443.000 personas y los indígenas amazónicos ascienden a 332.975 habitantes. Ellos en muchos casos son discriminados por el idioma que hablan, la ropa que visten o sus prácticas culturales. En muchos casos no reciben atención de las autoridades como el caso de la Comunidad de Cantagallo un asentamiento urbano de la población Shipibo Konibo que no tiene servicios básicos, ni atención en salud.

Según Latino barómetro 2011, el 39% de peruanos dice ser víctima de racismo, y cuando se analiza la autoclasificación por raza, el 76% de peruanos se considera "mestizo", el 6% blanco y solo el 7% se ve como "indígena".

Según el informe de la Defensoría del Pueblo del año 2013, sobre la lucha contra la discriminación, se menciona casos aislados sobre la discriminación por procedencia, lo que demuestra que es un tema que aún no se visibiliza, un ejemplo se dio en el departamento de Ayacucho, donde los docentes de origen ayacuchano eran considerados con mayor puntuación que los docentes de otras regiones por el Gobierno Regional, Asimismo no hay denuncias pero se conoce que en ciertos distritos como San Isidro, en Lima no se contrata gente de otros distritos considerados de migrantes.

5) ¿Cuáles son algunas historias o testimonios y prioridades de los que se quedan atrás?

Un caso de discriminación en Lima la capital del Perú³

Durante la década de 1990 al 2000, jóvenes de la etnia Shipibo-Konibo provenientes de Ucayali migraron a la ciudad de Lima, especialmente en busca de continuar estudios superiores. Sus familias, al conocer las carencias que afrontaban en Lima, decidieron mudarse para apoyarlos a solventar sus gastos, siendo la venta de sus artesanías la principal actividad a la que se dedicaron la mayoría de madres de familia.

Luego de haber vivido por varios años en distintas casonas y quintas en los distritos de Breña y Rímac, se asientan en la denominada Isla Cantagallo

³ Programa de Pueblos Indígenas, Adjuntía para el Medio Ambiente Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo-Peru.

(Rímac). La población creció, se formaron redes familiares y se constituyeron tres asociaciones: AVSHIL, AKUSHIKOLM y ASHIRELV.

En junio del 2011, la Municipalidad Metropolitana de Lima –MLM - inició un proceso de diálogo intercultural con la comunidad de Cantagallo, con miras a lograr la reubicación al amparo del Convenio 169 de la OIT , luego en mayo del 2013, mediante Resolución de Alcaldía N° 124 se constituyó un Grupo de Trabajo para iniciar el proceso de reubicación de 226 familias Shipibo-Konibo de Cantagallo, en el marco de la ejecución del proyecto Vía Parque Rímac, y los presidentes de las tres asociaciones Shipibo-Konibo, en setiembre del 2014, suscribieron un acta de acuerdo aceptando el terreno ubicado en la Av. Malecón Checa S/N, Urb. Campoy, en San Juan de Lurigancho, para su reubicación.

En octubre de ese año la MLM, realizó la compra del referido inmueble de 7141 m² ubicado en Campoy para la construcción del Conjunto Habitacional Shipibo-Konibo. Pero queda como promesa el traslado y en noviembre de ese año, la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento de la afectación a la comunidad indígena de Cantagallo por las obras de construcción de Vía Parque Rímac, tales como el corte de los servicios de agua y desagüe, ruidos molestos durante las 24 horas, infecciones respiratorias debido al excesivo polvo que se produce por las obras y el resquebrajamiento de terrenos. Asimismo, advirtió la demora en la construcción de las viviendas en Campoy y en consecuencia, la dilación en el proceso de reubicación.

Luego de una inspección en diciembre, la Defensoría del Pueblo insistió a la MLM, dar inicio a la construcción del proyecto de vivienda Shipibo-Konibo y emitir un Decreto de Alcaldía que reconozca los avances y pendientes en la ejecución de dicha obra.

Pero en enero del 2015, Luego del cambio de Gobierno Municipal, los representantes de la MML, mantuvieron silencio y a pesar de nueva recomendación de la Defensoría en febrero, luego en Marzo, la MLM informa que el dinero destinado para el proyecto de la comunidad Shipibo-Konibo será utilizado para construir un bypass entre las avenidas 28 de Julio y Arequipa.

Luego de la preocupación mostrada oficialmente por la Defensoría, en abril firman un Acta donde la MML ratifica su compromiso de continuar con el proyecto de construcción del Conjunto Habitacional Shipibo-Konibo y se programa una reunión para mayo que tampoco logra nada.

En noviembre del 2015, colapsa el pozo séptico de la Institución Educativa Shipiba de Cantagallo, que ameritó la contratación de una empresa que succionó el contenido del pozo. La Defensoría recomendó además que se realicen las gestiones necesarias para lograr una solución permanente conectando el desagüe a la red matriz pública administrada por Sedapal.

Sedapal, señala que la comunidad Shipibo-Konibo de Cantagallo no cuenta con documentos que acrediten el saneamiento físico legal del terreno que ocupa y por ello no pueden realizar obras de agua potable y alcantarillado, tampoco es posible conectar el desagüe a la red pública. En ese sentido, indica que corresponde a la MML tomar las acciones correctivas. Asimismo por la falta de energía la Defensoría recomendó a EDELNOR, suministro eléctrico colectivo de manera provisional en la comunidad a pedido de la Asociación de Vivienda Shipibos de Lima.

Y en agosto 2016, con todas estas dificultades para mayor desgracia se produjo un incendio en la comunidad de Cantagallo con el resultado de dos personas heridas y tres viviendas afectadas con daños materiales. Los damnificados recibieron ayuda humanitaria de las Municipalidades de Lima y Rímac.

Pero eso no resolvió el problema y tampoco pudieron tener luz a pesar de los trámites legales realizados incluso intervino el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) octubre 2016, y recomendó a la MLM, conformar una mesa de diálogo para resolver el asentamiento definitivo y la atención de la problemática de salubridad y servicios básicos en la comunidad de Cantagallo.

En noviembre 2016, en horas de la madrugada se produce otro incendio de grandes proporciones en la comunidad de Cantagallo, afectando a 436 viviendas y 2038 personas, incluyendo cuatro menores con quemaduras, uno de ellos grave con el 55% de quemaduras en el cuerpo. La Defensoría del Pueblo supervisó desde entonces, en forma permanente, la atención del Estado ante la emergencia.

Pero hasta la fecha luego de 26 años de asentamiento y 6 años de trámites no han sido reubicados y siguen viviendo en carpas precarias y sin servicios básicos, todo por ser indígenas.

Otro caso

Cuatro jóvenes denunciaron que el último miércoles fueron agredidos física y verbalmente cuando un grupo de personas los discriminó por su raza y su preferencia sexual en el centro comercial Larcomar, en Miraflores tras salir de una discoteca el miércoles por la madrugada.

Otro caso:

Esta descrito en el mismo presidente de la República del Perú en el año 2009, quien hizo estas declaraciones frente a la protesta de los pueblos indígenas contra el TLC, que propiciaba la concesión de lotes petroleros en sus territorio.

“Ya está bueno. Estas personas no tienen corona, no son ciudadanos de primera clase. 400 mil nativos no pueden decirnos a 28 millones de peruanos: tú no tienes derecho de venir por aquí”.
(5 de junio del 2009)

Esta declaración fue hecha el mismo día del enfrentamiento en Bagua con el saldo de numerosos muertos. Aquello de que los indígenas no eran ciudadanos de primera clase necesitó ‘traducción’: García explicó que ellos no estaban por encima de los demás en el país. Se le olvidó decir que tampoco estaban por debajo de nadie. Lo que agudizó más el conflicto.

Testimonio 1; Giovanna Vela; sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 6 menciona que en su experiencia de trabajo en comunidades campesinas y amazónicas, es muy distintos la prioridad del uso de agua que tienen los varones, mujeres y niños, siendo estos dos últimos los más vulnerables a contraer enfermedades, y accidentes a causa de sequias y desbordes. Su no consideración clara en las metas, los oculta como actores claves y mayoritarios en el Perú.

Testimonio 2; Abel Castillo; sobre la preocupación de población en la ciudad de Lima, por parte de grandes relaves mineros en la zona de Tamboraque que fueron colocados hace varias décadas al costado del principal río que abastece de agua en Lima, y la cual es un pasivo ambiental de dimensiones catastróficas si en caso se cayera al río, contaminando el agua con minerales y afectando a más de 10 millones de habitantes. Por esa razón en el tema 6, es necesario que un acápite sobre tener metas para evitar posibles riesgos hídricos.

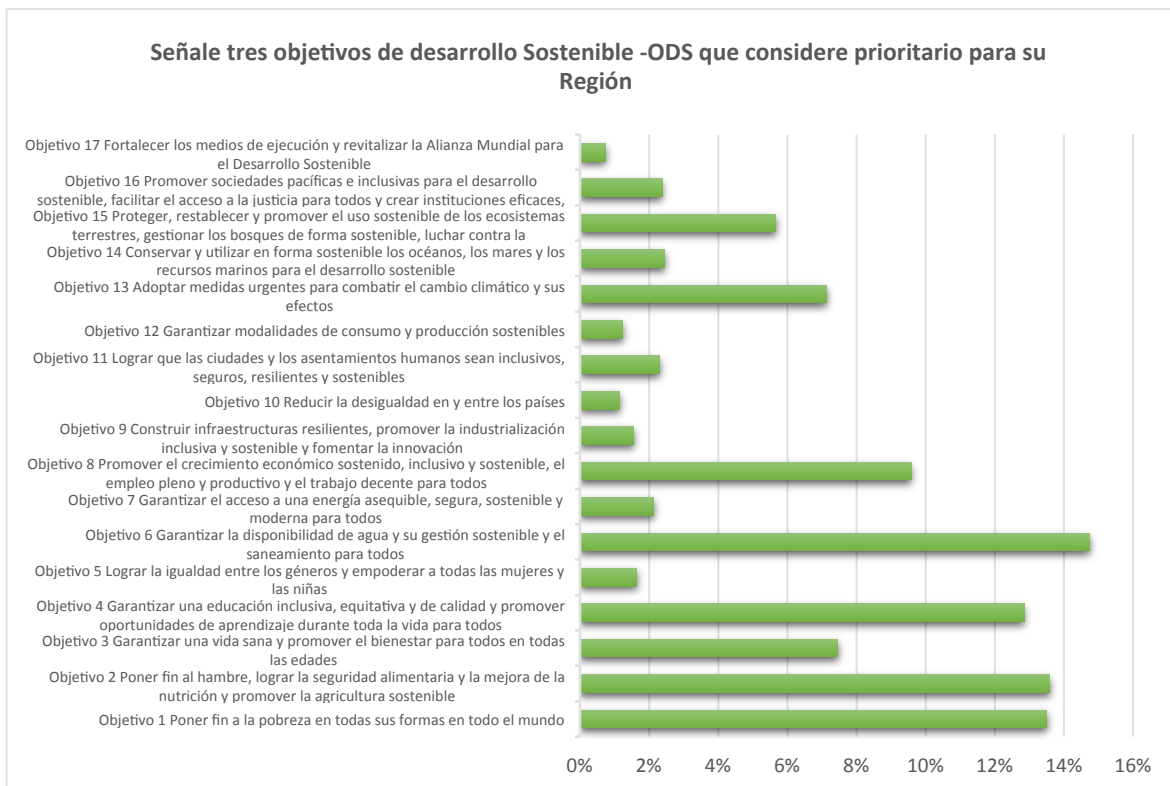
Testimonio 3; Ciudadano de Ventanilla-Provincia Constitucional del Callao; y me indigna que hayan construido la autopista “Nestor Gambeta” de alta velocidad y carga pesada y con 15 puentes, pero que sin embargo divide a la población ya que el acceso para cruzar la autopista es casi imposible para adultos mayores y personas con discapacidad. Han construido obras que excluyen a los habitantes más vulnerables. Las metas de ODS sobre infraestructura deben considerar en las obras, estos derechos en todas sus formas.

Los objetivos priorizados en la encuesta fueron:

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

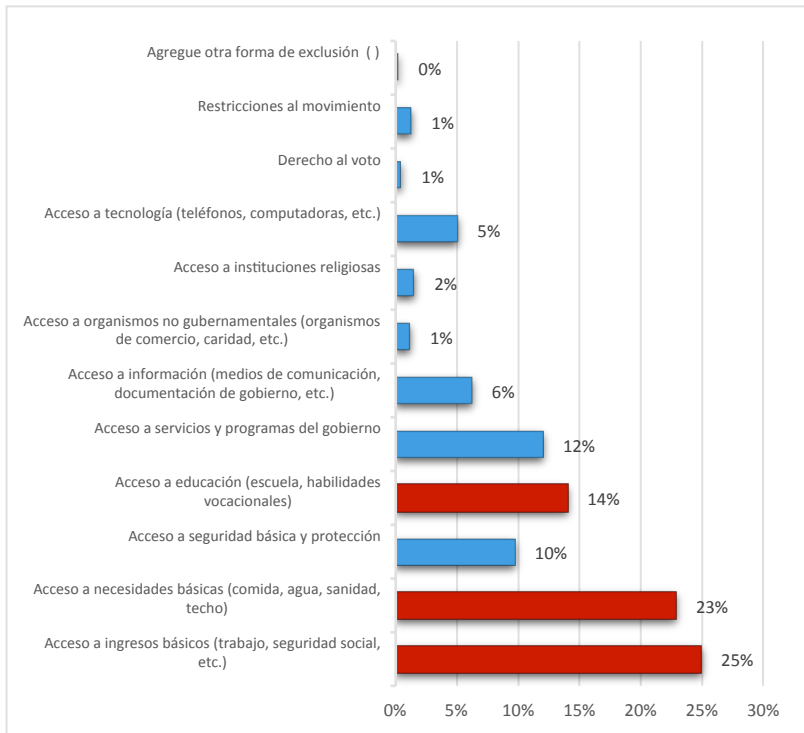


6) ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los grupos marginados al acceder a servicios, recursos y oportunidades?

El principal obstáculo que perciben los encuestados se refiere a que es el acceso a ingresos básicos, mediante actividad productiva empleo, seguridad social y jubilación y otros beneficios. De no tenerlos constituye una gran limitación para el logro de sus aspiraciones y bienestar.

El acceso a tener cubiertas las necesidades básicas como vivienda, alimentación agua, saneamiento, es otro obstáculo identificado, ya que faltando cualquiera de estas necesidades cubiertas hay cosas que no puede realizar, por ejemplo trabajar adecuadamente, ejercer alguna función pública o dirigencial, tener salud adecuada o incluso poder estudiar.

Finalmente el acceso a la escuela y a la educación, a la posibilidad de tener un oficio o tener un empleo acorde a sus conocimientos y gustos constituye también un obstáculo para un empleo adecuado, desarrollo social y bienestar y genera muchas secuelas peores, como embarazo adolescente (se da más en niñas que no van a la escuela) participación en pandillas y prostitución.



El principal obstáculo encontrando es el acceso a ingresos básicos, necesidades básicas y educación.

7) ¿Qué se puede hacer para eliminar estos obstáculos? ¿Qué lecciones existen sobre qué funciona para no dejar a nadie atrás en su contexto nacional? (Por ejemplo, práctico, rentable, innovador).

En la respuesta a las encuestas encontramos que el factor que la gente considera como más importante en el logro del bienestar, está el acceso a los servicios básicos como agua, luz, saneamiento y otros indispensables para una vida saludable, lo que implica que es un punto vital para la atención por parte del Estado y los diferentes gobiernos desde lo local, regional y nacional.

Lo que funciona es el desarrollo de empleo productivo, y apalancamiento de actividades productivas con mercado y planificación de sus ingresos.

Los programas sociales que reparten dinero o reparten alimentos no son sostenibles, se prestan a manipulación política y no logran muchas veces impulsar el desarrollo de las familias hacia un status o círculo social diferente.

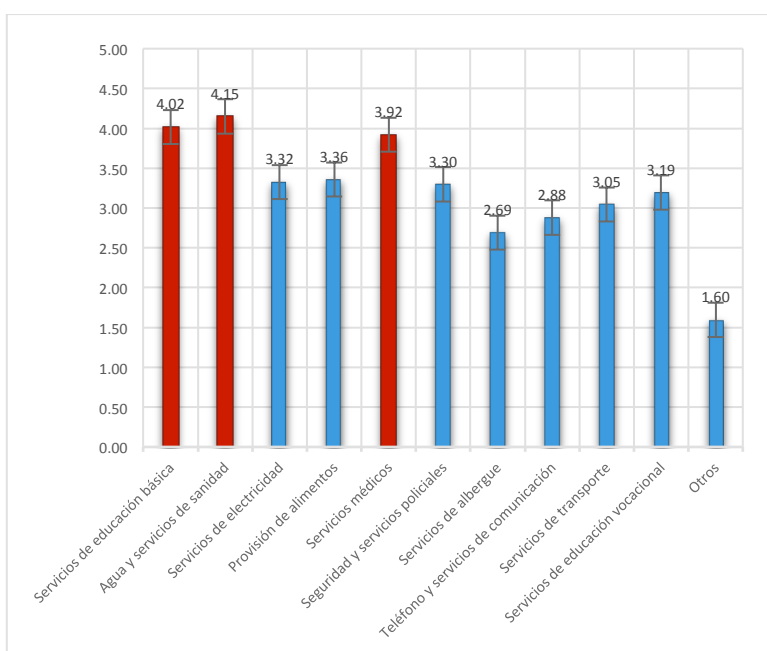
Estos programas debieran ser temporales y garantizar reforzar los servicios básicos (agua, desagüe, educación, vivienda) existentes y debieran haber programas que apoyen estos procesos, como el de vivienda por ejm. No hay programas de vivienda popular a bajo costo, se prefieren las invasiones de terrenos por los pobladores migrantes y sin planificación, muchas veces ubicados en laderas y orillas de ríos con alto riesgo para la población.

Estos programas deberían facilitar el desarrollo de capacidades para que la gente de estos sectores pueda acceder a empleos o autoempleo y permita conseguir cubrir estas necesidades básicas.

Otro aspecto importante es el servicio de agua y saneamiento que casi el 30% de la población carece y los de las zonas rurales y ámbitos de pueblos indígenas no tiene calidad. Y estos procesos pueden ser superados involucrando a la población desde los gobiernos locales, haciendo que su participación haga sostenible el sistema y la organización garantice la calidad del mismo. Pero debe garantizarse el presupuesto adecuado.

Finalmente un obstáculo importante es el de la salud, y el servicio médico que es escaso especialmente en las zonas rurales y periurbanas, que puede estimularse mediante experiencias exitosas que se dieron antes como la de SERUMS (Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud) que es el servicio que prestan los profesionales de la salud en las zonas rurales al egresar recién de las Universidades y que luego les permitirá tener acceso a ventajas en el sistema nacional de salud pública y de la seguridad social.

Que persiste pero ha reducido su presupuesto y debería ampliarse, ya que estos profesionales de la salud al ser jóvenes y nuevos tienen la capacidad y voluntad de servicio en condiciones óptimas, aparte que les dará vivencias, experiencias y aprendizajes muy útiles para su carrera profesional y para la mejora de la salud de la población nacional.



Otro ejemplo es el de las escuelas de fe y alegría que tienen la tutoría de órdenes religiosas con el apoyo del Estado en el pago de docentes, pero garantizan accesibilidad a la educación, mejores ambientes escolares y preocupación por el rendimiento y mejoramiento de la calidad educativa de sus alumnos y docentes.

Las **Hospitales de la solidaridad** son instituciones municipales con apoyo del Estado y algunos privados que permiten el acceso masivo a la salud por costos asequibles y servicio con cierta calidad. Atienden con mucha celeridad y tratan todas las especialidades, incluso tienen conexión con los hospitales para las historias clínicas de los pacientes. Ya que los hospitales están abarrotados y no se dan abasto; estos centros permiten cubrir esta necesidad. Aunque solo funcionan en el ámbito urbano.

Las experiencias exitosas y que apoyaron el acceso a alimentación y calidad familiar, que antes eran masivas pero que se han reducido por falta de apoyo estatal son los Comedores populares y las cunas infantiles. Permiten acceso a alimentación por parte de un sector de la población con precios muy asequibles o de manera gratuita, y las cunas permiten a las mujeres trabajar de maneras tranquila con respecto a sus hijos.

Hubo un tiempo que habían cunas y guarderías en los centros de trabajo, pero se han reducido drásticamente, pero deberían impulsarse de nuevo para evitar el abandono de los niños mientras las mujeres trabajan.

Finalmente se requieren complementar con lavanderías populares para permitir un mejor desempeño de las mujeres en el trabajo y la actividad fuera del hogar, ya que los sábados o un día entero a la semana las mujeres tienen que lavar la ropa de toda la familia (muy pocas tienen lavamático), todos los días tienen que cocinar la alimentación para todos y no tiene auxilio para el cuidado de los hijos.

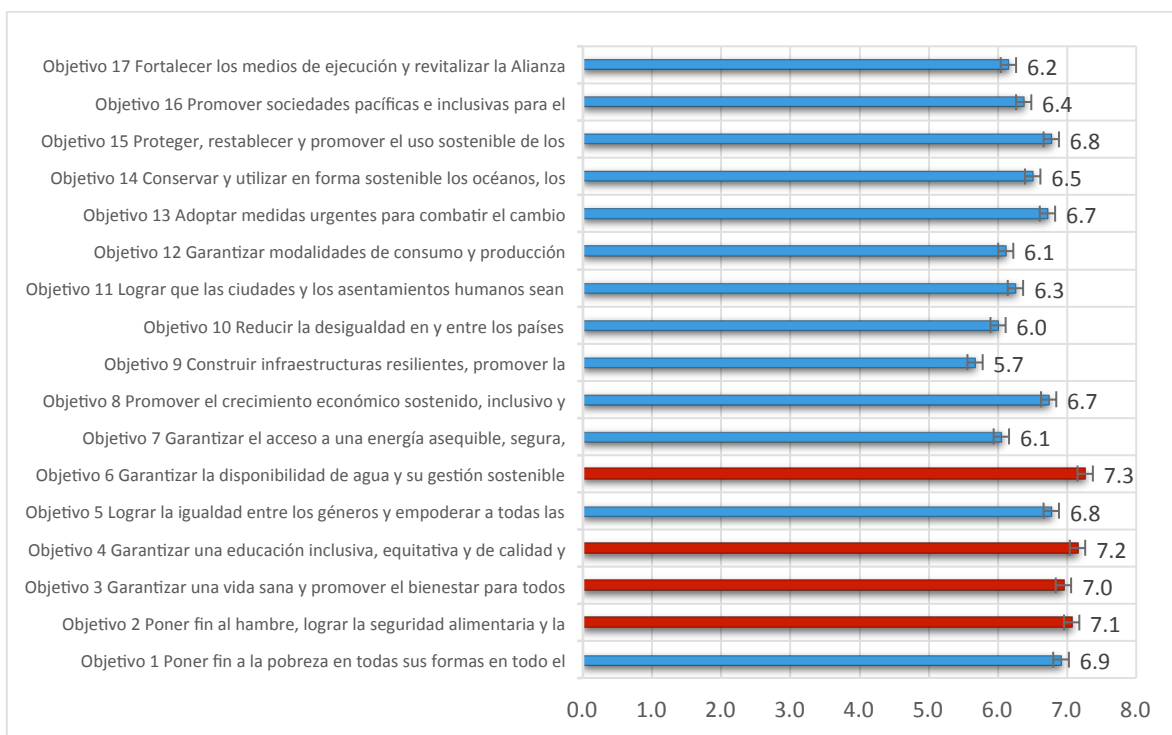
La trilogía de comedores y lavanderías populares, así como guarderías y cunas infantiles pueden permitir la práctica de la igualdad de género, el bienestar familiar y el cuidado de la salud de la familia. Estas mismas actividades pueden dar más empleo para las mujeres.

8) ¿Qué objetivos, metas e indicadores de ODS necesitan un enfoque particular en su país y por qué; para que nadie se quede atrás?

Los objetivos más importantes son en primer lugar el ODS 6, referido a Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos, este objetivo en particular debe contar con una visión integral e intercultural, es decir el agua debe gestionarse de manera interdisciplinaria, intersectorialmente e interculturalmente, ya que tiene múltiples usos y muchos usuarios cada uno con una necesidad diferente y con concepto diferente con respecto al agua y su uso.

Esta gestión requiere la coordinación de los diversos sectores del Estado y tener proyectos que se interrelacionen y constituyan una intervención de desarrollo que vea esa integralidad superando la sectorialidad y la intervención puntual.

Además de estos factores las intervenciones tienen que tener una visión de cuenca y coordinar o establecer una organización de gestión de la cuenca y el territorio que vea la problemática de manera integral y que además las intervenciones tomen en cuenta a la Comunidad Campesina y a sus autoridades y no solo a los municipios.



9) ¿Qué pasos, como coalición, planea tomar en los próximos años para asegurar

a) La inclusión de grupos marginados en las decisiones políticas y la implementación de políticas que los beneficien.

Estamos elaborando un directorio e instituciones, entidades y organizaciones de grupos considerados marginados en el Perú y estamos entablando relación con ellos.

Por ejemplo los gremios indígenas, las federaciones campesinas, las asociaciones de vivienda, los comedores populares, la Asociación de librerías ambulantes, los Sin agua del Perú, el grupo Red Perú Agua, los grupos LGTB

como el MHOL, la asociación de canillitas (vendedores de periódicos) y otros para realizar acciones de información y sensibilización por sus derechos y el

Ejercicio de la vigilancia ciudadana y exigencia a los niveles local y regional de gobierno.

b) La retroalimentación sobre el progreso nacional hacia la entrega de los SDGs y la promesa del LNB ?

El proceso realizado con la encuesta y el Foro nacional está siendo sistematizado y se difundirá con todos nuestros aliados, amigos y relacionados, así como en los diversos eventos que nos tocan hacer.

En el **Día Internacional del Agua**- en Coordinación con el Colegio nacional de Ingeniero del Perú, realizaremos un Foro donde los resultados del dialogo sobre el OPDS & y los que se relacionan serán difundidos y explicados por el IPROGA.

En el **día Internacional de la Mujer** tenemos planteado tratar los temas de género, pobreza, interculturalidad y derechos indígenas, derecho Plural y temas de inclusión y respeto a los derechos de las personas.

En abril con el Colegio de Abogados de Lima CAL, participaremos en un FORO para ver el tema del derecho plural, que busca tomar en cuenta los diversos derechos que existen o son implícitos y que implica el reconocimiento de la diversidad existente en la sociedad.

Tenemos acuerdos para continuar con la difusión y la lucha por el cumplimiento de la AGENDA 2020 y los ODS de parte del gobierno en diversos frentes.

Enviaremos en su oportunidad estos avances. Nuestra Página WEB y de las entidades involucradas muestran y mostraran estos avances.

Siéntase libre de utilizar también otros medios para mostrar su información, como los storymaps de herramientas en línea:
<https://storymaps.arcgis.com/es/how-to/>

Lima febrero 2017

Fánel Guevara Guillen
Antropóloga Social
IPROGA